

El Magisterio Leonés

REVISTA SEMANAL

pedagógico-administrativa de 1.ª enseñanza y órgano defensor de los intereses de los Maestros

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año. 6 pesetas
Un semestre. ... 3 id.
Pago adelantado.

Anuncios, comunicados, reclamos, etc.
à precios convencionales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO
Marcelo Pérez Herrero.

REDACTORES:

Marceliano Escudero. | Román Luera Pinto.
Ricardo Fanjul. | Pascual Martín Alonso.

Colaboración de todos los Maestros

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En casa del Administrador D. Román Luera Pinto, Calle de Platerías n.º 13 y Pozo n.º 1 y en la Imprenta de MIÑÓN.

Los originales al Director à Mansilla las Mulas.—No se devuelven.

SOBRE LOS LIBROS DE TEXTO

Uno de nuestros deberes profesionales más importantes, es el de velar por la moral, tanto en el recinto de la escuela como en la pública sociedad; procurando la pureza de costumbres, así como evitar en lo posible sean inculcadas en las nacientes inteligencias de los educandos todo género de supercherías, encantamientos y demás pasajes fantásticos, que, á veces, suelen ser de fatales consecuencias para la niñez. De aquí el tacto exquisito que debe tener todo Maestro al elegir los libros de texto para las enseñanzas que tiene que imbuir en la mente de los escolares.

Nada importa que una sociedad goce de bienes materiales, que sea rica; sino posee cultura moral y pureza de costumbres, su grandeza será efímera y no es posible que deje un buen nombre en la historia.

Una de las mejores prendas personales, es la moralidad en las acciones humanas. Para ello, es necesario proceder con un esmero exquisito en la educación de la niñez, de esos seres en miniatura que mañana han de constituir venideras sociedades, valiéndose de libros de educación que no contengan *gérmenes de frivolidad ni pasajes lúbricos*, que desarrollen pasiones y sentimientos en perjuicio de la inocencia de la niñez.

Todo Maestro, que en algo se estime y sepa apreciar á las tiernas criaturas puestas á su cuidado, debe despreciar ciertas artimañas propias de comerciantes que intenten con su sagacidad, introducir en nuestras escuelas libros perniciosos que tanto abundan hoy en día.

Ya el Consejo de Castilla en 11 de Julio de 1771 dispuso que se desterrasen de las escuelas primarias *las Fábulas frías, historias mal formadas ó devociones indiscretas*, sin lenguaje puro ni máximas sólidas, que ventan á depravar el gusto de los niños y se acostumbraban á credulidades nocivas,

y á muchos otros vicios trascendentales á toda la vida.

En los estatutos del Colegio de Maestros de Madrid, aprobados por el Consejo en 22 de Diciembre de 1780, se disponía, entre otras cosas, «que para leer se les debe dar un libro de buena doctrina, de buen lenguaje y corto volumen.»

Tres pueden ser las causas de hacer uso de malos libros en las escuelas: ó de malos principios morales, ó de ignorancia, ó de falta de medios para adquirir buenos libros. La primera se corrige sujetándolos á la censura eclesiástica; la segunda ilustrando al Magisterio, y la tercera aumentando el material que se consigna á cada escuela.

Mirando las cosas bajo el prisma de la imparcialidad, no podemos menos de protestar contra todas aquellas obras de educación que carezcan de la aprobación del Real Consejo de Instrucción pública y de la conveniente censura eclesiástica las que contengan doctrinas morales.

Quizá nos ocupemos con alguna más detención sobre este asunto.

PASCUAL MARTÍN.

¿Será verdad?

Dice el periódico «parlanchín» *La Escuela*..... (parlanchín, sí, y no os riáis, que así le motejó el Presidente; ¡es tan amigo de motejar!) que Don Matías va á poner las peras á cuarto á nuestro amigo Sr. Pérez (D. Bernardino) porque se atrevió á insultar á un hombre de la *respetabilidad y justificación* del Sr. Rodríguez. ¿Será verdad!

En cuanto á lo primero ya se verá. Respecto á lo segundo (á lo de insultar) se conoce que el Sr. Tejedor leyó EL MAGISTERIO después de comer ó de cenar y le vino el sueño; ó alguno por halagarle (porque, eso sí, no le falta quien le haga halagos) le engañó: ¡hay tantos que le engañan al infeliz!

ESE.. para rebajar á todos al nivel de él á cualquiera cosa llama insultar.

Lo que D. Bernardino ha dicho y probado es que el *respetable* Sr. Rodríguez falta á la verdad al negar que el «otro Pérez, su primo,» le autorizó para que le representase en la sesión, en su presencia (en la del Sr. Rodríguez): sino ahí está la carta del Maestro de Cerezales, tan respetable como pueda ser el Sr. Rodríguez y más creíble en esta cuestión por ser parte desinteresada, que lo comprueba. Una vez probado esto le dijo que había cometido una *bellaquería*; y ¿no es verdad? y *cantará* las verdades al *respetable y justificado* Sr. Rodríguez, aunque éste dé *salidas* como acostumbra y se *escurra* por la tangente.

Por los cerros de Ubeda

El procedimiento seguido por *La Escuela* es anticuado y conocido de todo el mundo.

Cuando ve que la razón se halla de nuestra parte, cuando sabe que muchos Maestros nos animan á seguir el camino que nos hemos trazado, desenmascarando á muchos —y esto era ya una necesidad—, cuando nuestros escritos no tienen, como suele decirse, vuelta de hoja, acude á subterfugios, abandona el asunto que se discute y se marcha por los cerros de Ubeda.

Como antes decimos, es un sistema antiguo y por consiguiente harto conocido para con él poder engañar á nadie.

Esto ni es discutir ni es nada.

Nuestras justas censuras, los hechos por nosotros expuestos quedan en pie. Esto es lo esencial, este es nuestro triunfo.

Hemos conseguido con la fuerza de la lógica encerrar á nuestros detractores en un círculo tan reducido, que en manera alguna pueden salir de él, apesar de sus multiplicados esfuerzos.

Nuestros fundados cargos, son contestados con el más vergonzoso silencio. Prueba más concluyente de que la razón se halla de nuestra parte, no puede darse.

La Escuela, que desde el primer momento nos ha mirado con malos ojos, y esto es lo más natural del mundo, no ha cesado de dirigirnos toda clase de insultos, personalizando las cuestiones. A decir verdad, agradecemos más, por venir de quien vienen, los

insultos que nos dirige que si nos prodigara elogios. Estos nos molestarían verdaderamente. ¡Tan mal concepto tenemos formado de *La Escuela*!

Nosotros no queremos descender al terreno de las personalidades, porque el hombre solo debe ser discutible por la posición que ocupa, mejor dicho, por el cargo que desempeña.

Por eso no trataremos de imitar á *La Escuela* porque nos igualaríamos á ella y esto no queremos que ocurra jamás. El contagio debe evitarse.

Nosotros hemos venido á matar la hipocresía que tiene hondas raíces en el campo del Magisterio de la provincia, traemos la misión de deshacer el engaño, lo cual hace buena falta, y esto nos ha obligado á decir la verdad aunque á alguien le moleste.

* * *

Los políticos que se hallan en el poder cuando ven próximo el golpe de Estado que ha de privarles de disfrutar las dulzuras del presupuesto, chillan, vociferan y dicen á las masas: «ahora es cuando la corona tiene en nosotros la mayor confianza». Así obran, eso hacen los que defienden con toda clase de artimañas los garbanos cotidianos escudándose con el lema de defensores de los Maestros.

Afortunadamente los hemos conocido y poquito á poco iremos poniendo de manifiesto sus verdaderas aspiraciones.

Dicen refiriéndose á EL MAGISTERIO que se metió á Redentor y fué crucificado. Solo hemos de contestarles que los *crucificados* reconocieron á Jesús, más tarde le divinizaron y los *ídolos* rodaron por el suelo.

En nuestro número anterior dijimos que la Asociación no responde hoy á los fines para que fué creada. No se pretenda por esto hacer creer á los Maestros que somos enemigos de la Asociación, no trate de engañarse á nadie con astucia y malicia; nosotros queremos una Asociación fuerte con amplia base; nosotros secundamos la voz de más de cien maestros que quieren sustraerse á ella, y otros tantos que escusan su ingreso, quienes no están conformes con la organización de la misma ni hay nadie que deba estarlo.

Queremos una Asociación que responda á su objeto, es decir, que siendo cual es la que hoy funciona una ¡llamémosla Sociedad de Socorros mútuos, pues esta es una de sus bases principales, no sufran distracción alguna sus fondos. Porque á cualquiera que se le diga que esta Asociación, que tiene de ingresos próximamente Ptas. 1.000 anuales, tenga necesidad de pagar á los señores de la Junta Directiva, si todos concurren á

las sesiones el 20 ó 25 por ciento de sus ingresos por dietas de asistencia, francamente, se echará á reír, creará á este átomo de Sociedad tan poderosa como el Banco de Londres ó cuando menos quedará admirado de la previsión y condiciones de economista que reúne el autor del Reglamento.

Pero ¿no es significativo que al constituirse la Asociación no hayan figurado ni quisieran ser socios los Maestros de la Capital que á la sazón eran D. Juan J. Cano, D. Nemesio Alamazón y D. Salustiano Pinto (q. e. p. d.), personas todas de respetabilidad, que gozaban de justo renombre? Verdad es que conocían mucho al organizador del cotarro y esto ya es una explicación.

¿No es significativo que los actuales Maestros de la Capital no quieran pertenecer á la Asociación?

¿No es también bastante significativo que en el partido judicial de León no haya más socio que nuestro Director?

¿No lo es asimismo que en el de Villafranca no hay más socio que el Habilitado, nuestro querido amigo, ó concediendo mucho, uno ó dos más?

Pues bien, por dar estas explicaciones, como si los Maestros no tuvieran derecho á conocer todo lo que pueda interesarles, por decir otras cosas semejantes y censurar á quien censuras merece, nos llaman *saca-trapos*. Poco nos importa el dictado; el público nos hará justicia.

* * *

A *La Escuela* le ha salido un matemático que vá á dejar tamañito á Navarro-Reverter. Pues de lógica... es un portento.

No hemos leído despropósitos más grandes que los que enjareta A. B. C. (léase Rodríguez.)

Asegura que con las suscripciones de EL MAGISTERIO no se cubren los gastos de la publicación y, á renglón seguido, dice que engañamos á los Maestros, puesto que no hemos cumplido el ofrecimiento de formar una Junta que repartiera el sobrante, después de cubiertos los gastos, entre las viudas y huérfanos de nuestros abonados.

¡Que lógica, Dios mío! ¿No demuestra el señor A. B. C. que está en camino de Leganés?

Pero, majadero, si no se cubren los gastos de la publicación ¿para qué formar la Junta? Mas pierda cuidado el anónimo autor de tales despropósitos y tome nota de nuestras manifestaciones.

Empezamos con seis suscripciones y hoy tenemos 210, y no dude que con el tiempo llegarán á 500. Pues bien; cuando haya algún suscriptor más (conste que no se hará esperar mucho), cuando los gastos se cubran, que falta muy poco, verá si nombramos ó nó Junta encargada de repartir lo que hubiere. Por cierto que contamos ya con personas más respetables que todos los *adláteres* de *La Escuela* y esto demuestra que tenemos confianza en realizar nuestros desinteresados propósitos.

Cierto, ciertísimo que no tenemos 700 suscriptores, como *La Escuela*, cuyo periódico dá un rendimiento anual á su propietario de Ptas. 3.000; pero Dios mediante, ahí llegaremos nosotros y *La Escuela* descenderá al lugar que ocupamos actualmente. Sentimos anticipar al colega esta noticia, pero las buenas causas tienen el apoyo de Dios y de los hombres y por esto consideramos casi en realización nuestras aspiraciones. El día que esto suceda, ya no se permitirá *La Escuela* dudar de nuestra buena fé.

Por otra parte; al que se dispuso á dar su periódico por menos de cinco céntimos

en la noche que cita, no le es permitido hablar de dinero para pagar el grano que le ha salido. El que declaró solemnemente en la sesión de Diciembre último que «Marcelo era un buen amigo y que siempre le recibía con los brazos abiertos», y esto cuando trataba de gestionar un *pacto* que garantizara sus intereses, *ese* no tiene derecho á decir nada que pueda empañar el nombre del Director de EL MAGISTERIO.

El que un día no mereció la confianza del Presidente de la Asociación, como podemos probar, mucho menos merecerá la del magisterio.

El que se atrevió á solicitar del Sr. Pérez Herrero que le ayudase á pagar las costas del acto de conciliación á que le llevó su malquerencia, habiéndonos negado rotundamente, *ese* ¿que puede dar á los Maestros?

A las sandeces que llevan por título *Marceladas*, escritos que tienen el sello del *escritor meritísimo* de *La Escuela*, solo contestamos con el silencio, que es el mejor desprecio. Sigue creyendo el infeliz que es el único *periodista* de Leon porque otro *desdichado* como él se lo ha dicho.

Sí, sí, efectivamente, es el primer periodista y etc.... de secano.

Para terminar, ahí va un recorte de las *marceladas*: «No le buscó *La Escuela* para pactar nada, todo lo más sería un amigo, quien llevado de sus buenos deseos, pero sin poderes para tratar con V., procuraría por todos los medios evitar divisiones y cismas.»

¿Ahora resulta que no tenía poderes? Bien dice el adagio «el que con niños se acuesta...»

¡¡Lo sabemos!!

Excesivamente nocivas, á más de inútiles resultan para todos las gestiones y esfuerzos llevados á cabo por periodistas de *cierta divisa y matiz*, que pretenden llevar al ánimo del Magisterio Español de 1.^a educación el convencimiento de que el *prestigio* de sus publicaciones logrará recabar el mejoramiento material del personal docente como también el fomento y buen régimen de la enseñanza pública, de nuestra querida patria.

No pueden siquiera, hacérselo sospechar; ni aunque pongan *el grito en el cielo* supondremos por un solo momento que el *laudable* propósito de esos *apóstoles* falsos sea defender los sagrados intereses del Magisterio y de la enseñanza como con tanta verbosidad nos prometen, pues que de sus *revistas* solo resalta *verdadera despreocupación é indiferentismo* sin importarles un ardite el que la clase del profesorado, *objeto de sus desvelos* —¡picarones!— se hunda en el polvo del desprestigio, ó la miseria.

Desengañémonos; lo que persiguen es su propio lucro.

Sí, señores sí: Son menos que parecen las plumas que con energía y lealtad, á la vez que competencia, escriben y se ofrecen hoy, *sin reservas y sin restricciones*, para velar de un modo decisivo y conveniente por los intereses morales y materiales del profesorado de primeras letras; y esas pocas son *únicamente* las que manejan las inteligentes manos de nuestros compañeros de profesión; pues que á ellos solamente interesa la defensa de la clase, por la sencillísima razón del propio beneficio.

Esas otras tantas que á diario se mojan y que ofrecen realizar estupendos milagros en favor del Magisterio, no lograrán jamás ni nunca han logrado conseguir ningún beneficio para la clase que desean *dignificar*.

Siempre seríamos presa de todos los desafueros y atropellos si de su protección esperásemos el remedio.

¡No están esos tales, malos redentores!

El periodista que desconoce hasta lo rudimental de nuestra legislación, y profano también en las cuestiones Pedagógicas ¿podrá intentar siquiera llevar por conveniente derrotero asunto tan trascendental y delicado, como es la defensa de la enseñanza y de los maestros, no contando con una gran dosis de osadía y de temeraria é imprudente presunción?

Habrá de esperarse algo *bueno* de esos periodistas que ningún interés por la clase les mueve, ni pericia alguna reúnen para favorecer nuestra causa?

¡Imposible!

Y puesto que *lo sabemos*, como afirmamos en el epígrafe de este mal pergeñado artículo, puesto que sabemos también que el *verdadero órgano defensor de los intereses de los Maestros* lo es sólo en la provincia EL MAGISTERIO LEONÉS, debemos prestarle nuestro decidido y leal apoyo y estar muy agradecidos á su director y redactores que con tanto acierto como entusiasmo se afanan por conquistar el bien general de la clase toda: haciendo el bien por amor al bien.

¡Tengan muchos días de vida los redactores de EL MAGISTERIO LEONÉS para continuar la obra emprendida en bien de la enseñanza y de los Maestros! Tal es nuestro voto.

ANTONINO RUIZ DEL BLANCO

Maestro.

Valdefuentes de Valderas 2 de Octubre de 1897.

Sr. Director de EL MAGISTERIO LEONÉS.

No dudo dignísimo Director, que tendrá la bondad de publicar en el periódico que tan dignamente V. dirige, los verdaderos datos, referentes á la noble y simpática profesora de Villafranca del Bierzo, doña Rafaela Pérez.

Hace siete años que tenemos la dicha de tener en esta villa, á tan noble profesora ovetense, sin que jamás hubiese de ella la menor queja ni disgusto. ¿Y cómo tenerse cuando respecto á su cargo, le desempeña con toda exactitud, siendo víctima de cumplir más de lo que debe aún, con su deber? Cobija bajo su cuidado á las pobrecitas niñas, empleando todos los medios para su instrucción, con más entusiasmo que lo hace para las hijas de las personas más distinguidas.—Con la esmerada educación é instrucción que desde la edad de ocho años hasta la de diez y siete (que por oposición obtuvo esta Escuela) recibió en uno de los principales colegios de Oviedo, no sólo desempeña la primera enseñanza, sino que también habilita para la carrera del Magisterio habiendo estudiado ya con ella diez señoritas, la mayor parte de esta localidad, que ya tienen sus correspondientes escuelas.—Su carácter encantador y trato afable, hace que todo el pueblo la quiera y agasaje sin cesar; y con razón.—Su distinguida mamá y virtuosa señora, es la madre de los pobres, pues socorre á cuantos necesitados imploran su auxilio, como no menos á otras pobres vergonzantes que tenemos entre nosotros; posee además altas virtudes, una paciencia incomparable, y palabras de consuelo para todo el mundo.—Con esto, que todos sabemos, me propongo demostrar que es incierto lo que dijo *El Imparcial*, referente á que había elementos, al parecer, poco conformes con los servicios de tan modesta profesora, Repito, pues, que nadie,

absolutamente nadie, puede estar descontento de sus servicios.—Es cierto la han apedreado á ella y á su familia varias veces, estando en el corredor de su casa, y al huir para no ser víctimas del atropello, les hicieron cuantiosos estropicios, y les han roto, como puede verse y como saben los que allí estaban, todos los cristales de su casa.—¿Y esto quién? Una familia que, por haber recibido el desprecio de esta profesora, echando de su colegio a las hijas de aquella, no queriendo el menor trato con la misma tan luego supo las condiciones pésimas que reunían.—Tal determinación, les llenó de tal odio y rabia, que solo con estas brutalidades lo demuestran.

D.^a Rafaela, su mamá y cuantas personas la rodean, tomarán como determinación corresponderlas á todo con el mayor desprecio, haciendo solo uso de la parte delantera de su casa, para no oír las barbaridades que las dirigen. En este pueblo pueden ver los lectores que no conocen á tan loable profesora, como son verdad cuantas bondades la atribuyó; pues allí constan los mejores informes de todas las autoridades, de todos los padres que á su colegio mandan sus hijas, la mayor parte funcionarios públicos; y en general de todo el pueblo, que en caso necesario renovarían sus informes. En fin emplean medios indecorosos, para ponerla á la altura á que en Orense y en Villafranca, están puestos ellos. ¿Y qué consiguen con esto? Echarse la tierra encima y rebajarse más, como vió, todo Villafranca.

Termino dándole las repetidas gracias, querido director, su affmo. s. s. q. b. s. m.

José García Alvarez.

Villafranca del Bierzo 30 de Septiembre de 1897.

Quedamos enterados de cuanto dice el Sr. García Alvarez respecto de la dignísima Maestra de Villafranca, de la que ya teníamos los mejores informes; pero nos estraña mucho que las autoridades de aquella villa se crucen de brazos y no tomen cartas en el asunto. Los padres de familia, las autoridades y el pueblo entero estará muy satisfecho de los servicios de nuestra profesora; pero esto no basta. Es preciso que se garantice el derecho que tiene á que se respete su persona y bienes, no permitiendo que se repitan hechos que tan poco dicen en favor de un pueblo.

Noticias

Y de Escuela Normal ¿que?

Se inaugura en este curso la Escuela Normal de Maestras.

No se inaugura en este curso la Escuela Normal de Maestras.

Se instalará la Escuela Normal en el nuevo local de la calle de la Concepción y las escuelas municipales continuarán donde están ahora.

No se instalará la Escuela Normal en el local de la calle de la Concepción, si no en un edificio arrendado *ad hoc* por el Ayuntamiento.

Se instalará la Escuela Normal en las habitaciones que para los Maestros se han hecho en el nuevo edificio, y las escuelas municipales en los salones de la planta baja.

Estas son las versiones que corren.

Cada cual opte por la que más le agrade.

* * *

Tiene gracia lo que dice *El Campeón* respecto de los locales de la calle de la Concepción.

Véase la muestra:

«**La Normal.**—Se trata de instalar la nueva Escuela Normal de Maestras en el local construido recientemente para escuelas municipales en la calle de la Concepción.

Celebramos que se instale allí, como propusimos ya hace tiempo, porque quedará en condiciones la Normal, y en cambio todos sabemos que el citado edificio no reúne ni las más elementales que se exigen para escuelas de niños.»

Pero, Sr. Arquitecto, se ha construido un edificio para Escuelas municipales, ó para Escuela Normal de Maestras?

Si hubiéramos de dar crédito á *El Campeón*, habría que convenir en que el Arquitecto Sr. Alonso *no sabe lo que se pesca*, puesto que construye un edificio para escuelas de niños, que no reúne ni las más elementales condiciones que se exigen para esta clase de locales, y en cambio las ofrece muy buenas para Escuela Normal de Maestras.

A nuestro juicio *El Campeón* habla en esta ocasión á tontas y á locas.

* * *

Obras importantes, muy recomendables, publicadas por Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos.

«Para mi Hijo», precioso libro de lectura por Bustamante; «Viaje Infantil», ligeros conocimientos sobre los grandes inventos, por Rodríguez; «Lecturas Morales», por Bustamante; «El Previsor», lecturas sobre artes, oficios y carreras, por Carretero; «Festividades de la Iglesia», por Moral; «Historia de España», por Salvá, la mejor y más completa de las publicadas; «El Ciudadano», manuscrito de instrucción cívica, por Bueno; «Resumen de Higiene», por M. A. Carretero; «Nociones de Aritmética», por Fernández y Medrano; «Elementos de Industria», por Botella; «Urbanidad para niños y niñas», por A. S.; «El Ideal de una niña», hermoso libro de lectura, por A. Salvá.

Todas están aprobadas por R. O. y por la Autoridad eclesiástica.

Esmerada impresión y corrección, preciosos fotograbados y elegantes y sólidas encuadernaciones con tapas al cromo.

De venta en todas las librerías de España y América.

* * *

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de niñas de La Vecilla, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, la joven maestra de esta capital D.^a Bernardina Blanco.

* * *

Nuestra estimada amiga y suscriptora D.^a Asunción Rodríguez también ha sido nombrada maestra interina de Valverde del Camino.

Reciban nuestra enhorabuena.

* * *

El núm. 3.^o del tomo XIII de *La Escuela Moderna* (Importante Revista pedagógica), correspondiente al mes de Septiembre, contiene los trabajos que se enumeran en el siguiente interesante sumario:

Un discurso pedagógico.—Certamen pedagógico en Pontevedra.—Discurso del señor Vincenti.—Qué medios podría emplear la escuela para que se desterrara de calles y plazas el feo vicio de proferir blasfemias y palabras indecorosas.—Enseñanza de la costura y de trabajos domésticos.—La Escuela Normal de Maestros de Tarragona: Apuntes para una monografía histórica, V (conclusión).—Principios fundamentales de Aritmética.—Primera parte: Algoritmia.—Historia de todas las cosas y otras muchas más.—Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría.—Programas de primera enseñanza (método cíclico).—Programa de Religión y moral.—La ciencia al día

* * *

Ayer se ha celebrado en el Instituto la apertura del curso de 1897-98. El Secretario Sr. Gazapo leyó una razonada memoria por la que fué muy felicitado de sus compañeros y amigos. Antes de terminar el acto, que estuvo muy concurrido, se distribuyeron los premios á los alumnos que por su aplicación han merecido tal recompensa.

* * *

La Comisión provincial acordó rogar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento se digne prorrogar la matrícula todo el mes de Octu-

bre, á fin de que dentro de ese plazo se hagan los nombramientos del Profesorado de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

* * *

Dice *El Magisterio Español*.

Proyecto.—«En los centros oficiales han reconocido una verdad que desde el primer día venimos sosteniendo, á saber; que la computación de los servicios hasta el día en que viene fechada la hoja de servicios, es absurda. Existe, según se nos dice, el proyecto de dar una Real orden señalando una fecha fija hasta la cual serán contados en los concursos los años de servicios. Esa fecha pudiera ser la del anuncio en la *Gaceta* ó la en que termine la convocatoria, cosa que aún no está determinada, Quiera Dios que ese proyecto no se abandone.»

* * *

Agradecidos.—Gracias mil á nuestros numerosos y entusiastas amigos que con indefinible fruición nos vienen alentando.

Respecto de la indicación que casi todos nos hacen, nada teman por ningún concepto.

Intelligenti pauca.

* * *

Nuestra estimada y suscriptora la señora Asunción Rodríguez, ha obtenido la honrosa calificación de Sobresaliente en los exámenes últimamente verificados en Oviedo para obtener el título de Maestra de primera enseñanza superior.

La felicitamos.

* * *

En la madrugada de hoy ha fallecido el Sr. D. Francisco Moreno Rellán, Comisario de Guerra retirado.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

* * *

El Gobierno presentó la dimisión el jueves último é inmediatamente empezó la Corona á consultar con los personajes para resolver pronto la crisis.

Por un telegrama que acaba de recibirse, sabe-se que S. M. la Reina ha dado al señor Sagasta el encargo de formar Ministerio.

Para la cartera de Fomento, indícase al Sr. Moret.

* * *

D. Sebastián Rodríguez, director de *La Ilustración del Profesorado Hispano Americano*, á los pocos días de la muerte de su esposa, ha tenido la nueva desgracia de perder para siempre á una hija, preciosa niña de diez años.

Reciba el Sr. Rodríguez el testimonio de nuestro más sentido pésame.

* * *

«Tenemos en España 90.000 tabernas y 24.000 escuelas públicas de instrucción primaria. Es decir, para desconuelo de los doctos y para regocijo de los ignorantes, tres cuartas partes más de tabernas que de escuelas. Las tabernas siempre están concurridas y las escuelas, por lo general, mal pagadas. O amenazando ruina.»

Una y no más

(FÁBULA)

Por llevar un Presidente el pendón y al par dar la primera campanada, se pescó sin pensarlo un tropezón y le salió muy mal la badajada.

Por este fracaso, sin ejemplo igual, no hizo bien el duo en las canciones, y á tanto llegaron las disensiones, que las pagó el poco serio accidental

Esto prueba que en ciertas procesiones no hay que andar con badajos ni pendones.

E.

Taquigrafía cíclica

Con este título acaba de publicarse en Madrid una obra llamada á tener gran resonancia en la primera enseñanza, por la novedad que significa, el adelanto que representa, y el método nuevo con que claramente se exponen los conocimientos del arte taquigráfico. Sus autores los Sres. Alvaro y Rodríguez, han comprendido perfectamente la facilidad en que puede adoptarse esta enseñanza á las Escuelas, haciendo uso de un método que, como el cíclico ofrece la ventaja de ir desarrollando poco á poco los conocimientos á medida que las ideas van penetrando en la mente del niño y por eso la nueva obra reúne cuantas condiciones son apetecibles para recomendarla á los Sres. Profesores, seguros de que encontrarán en ella nuevos horizontes para la enseñanza.

Se vende al precio de 2 pesetas ejemplar en la librería de

Maximino A. Miñón.—LEÓN.

9. Alimentos.

Alimentación: el hambre y la sed.—Alimentos: su clasificación y fundamentos de ella.—Los condimentos: su influencia.—La digestión y la asimilación.—Conveniencia de un buen régimen alimenticio: clases de éste.—Preparación y conservación de los alimentos.—Adulteraciones de las substancias alimenticias: medios de comprobarlas prácticamente.—Cuidados higiénicos en esta materia.

10. Bebidas.

El agua: su composición y modificaciones que experimenta por distintas causas: aguas de temperatura constante.—El agua potable.—Aguas medicinales.—Bebidas fermentadas, hablando particularmente del vino.—Bebidas aromáticas: infusiones.—Acción de los líquidos en el organismo, y sus funciones.

11. Los vestidos.

Materias que se emplean en la construcción del vestido de hombre y de mujer.—Propiedades inherentes á cada una de estas materias.—Color de los vestidos: su influencia: forma de los vestidos: influencia perniciosa que algunas de ellas ejercen, sobre todo en los niños.—Prendas muy usuales que debieran proscribirse.—Las condiciones personales en este asunto.—Preceptos higiénicos.

más importantes de los vegetales; raíz, tallo, hojas, yemas, flores y frutos.

52. Fisiología vegetal.

Funciones vitales de las plantas.—Nutrición y reproducción, y cómo se verifican.—Ejemplos y aplicaciones prácticas.

53. Taxonomía vegetal.

Grandes grupos en que se divide el reino vegetal.—Caracteres distintivos de cada uno.—Especies más notables en cada grupo.

54. Productos vegetales.

Variedad é importancia de los productos que ofrece el reino vegetal.—Usos y aplicaciones.

55. Caracteres de los minerales.

Caracteres físicos, geométricos, mecánicos, ópticos, electromagnéticos, químicos y organolépticos de los minerales.—Aplicaciones prácticas.

56. Taxonomía de los minerales.

Grandes grupos en que se puede considerar dividido el reino mineral.—Especies más notables en cada grupo.

57. Productos minerales.

Variedad é importancia de los productos que se obtienen del reino mineral.—Usos y aplicaciones.

EL MAGISTERIO LEONÉS

REVISTA SEMANAL PEDAGÓGICA Y DE INTERESES PROFESIONALES

Se publica los Sábados

Órgano único que se publica en esta provincia y de carácter verdaderamente profesional, elaborado por Maestros de Escuelas públicas y dedicado á la defensa de los intereses de la 1.^a enseñanza y de los derechos del Profesorado de esta clase.

Comprende artículos de actualidad, de doctrina científica y pedagógica, toda clase de disposiciones oficiales, consultas y su jurisprudencia legal, vacantes y noticias que interesen al Magisterio y una sección administrativa para contestar, con el laconismo propio de esta clase de correspondencia á cuantos asuntos se nos confíen y tengan analogía con el ramo de primera enseñanza.

Hé aquí nuestro lema:

«La necesidad que se impone, nos ha traído á la prensa, «somos, pues, de los Maestros» y venimos á satisfacer esta necesidad....» y á llenar un vacío.

Precio de suscripción, por ahora, 6 pesetas al año.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Al Director en Mansilla de las Mulas (León).—En la Administración, Platerías 15 y Pozo 1, León y en la Imprenta Miñón.

Correspondencia al Director ó Administrador.—Originales al Director, quien no les devuelve.

Casa de Miñón

IMPRESA, ENGUADERNACION Y LIBRERÍA

LEÓN

MAXIMINO A. MIÑÓN [Sucesor]

Casa fundada en el año 1795

En este Establecimiento encontrarán los Sres. Profesores de 1.^a enseñanza menaje completo para sus escuelas, en condiciones especiales de economía.

Librería religiosa.
Papeles pintados para decorar habitaciones.
Impresos de toda clase de cuentas municipales.
Objetos de escritorio.
Oleografías, Cromos, estampas y grabados.
Gran novedad en Calendarios americanos.
El Mapa de la Provincia.
Libros de texto de 1.^a y 2.^a Enseñanza, otros de legislación y de derecho, de religión y moral.
Tintas de STEPHENS de escribir y copiar.
Suscripciones á todos los periódicos y revistas Nacionales y Extranjeras.

Casa de Miñón

León: 1897.—Imp. de Maximino A. Miñón.

Casa de Miñón

Casa de Miñón

DISPONIBLE

—146—

Programa de nociones de Higiene y Economía doméstica.

(Para las oposiciones á las escuelas superiores de niñas.)

1. Concepto de la Higiene.

Definición y división: fin y utilidad de la Higiene.—Conveniencia de enseñar nociones de Higiene á la mujer, y señaladamente á la maestra.—Conocimientos auxiliares que facilitan el estudio de la Higiene.

2. Agentes.

Noticia de los principales cuerpos y agentes que influyen sobre el organismo y las funciones fisiológicas del ser humano.

3. El aire.

Su composición: aire puro: aire atmosférico: aire respirable: aire nocivo á la respiración.—Gases y materias pulverulentas: miasmas.—Temperatura y humedad del aire: medios de apreciarlas.—Aplicaciones higiénicas.

4. La presión atmosférica.

En qué consiste la presión atmosférica, y efectos que produce en el organismo y en sus funciones.—Diferencia de alturas: densidad y enrarecimiento del aire.

—147—

—Medios higiénicos de precaverse contra los efectos perjudiciales en cada caso.

5. La luz actuando sobre la economía animal.

Influencia de la luz en la economía animal.—Su acción sobre el sistema nervioso y sobre las funciones de la piel.—Efectos de la privación de la luz.—Aplicaciones y preceptos higiénicos.

6. El calor actuando sobre la economía animal.

Calor animal: causas que pueden aumentarle ó disminuirle.—Calor atmosférico: causas que pueden aumentarle ó disminuirle.—Calefacción artificial.—Influencia de la temperatura sobre el organismo: efecto de los cambios bruscos: resistencia física.—Reglas higiénicas.

7. Influencia de los climas físicos.

Elementos que diferencian los climas entre sí: clasificaciones.—Acción del clima sobre el organismo, y enfermedades que suelen padecerse en determinados climas.—Acción de las aguas: influencia de la proximidad del mar.—Condiciones del suelo en este punto.—Aclimatación.—Reglas higiénicas.

8. La electricidad en la higiene.

Acción de la electricidad sobre el organismo y sus funciones.—Cuerpos buenos y malos conductores de la electricidad. La electricidad atmosférica; sus efectos.—Cómo influyen las acciones magnéticas en la economía animal.